

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA

SIGLA : GCSI LTDA Y/O GCSI

N.I.T. : 860350044-5

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00190338 DEL 17 DE MAYO DE 1983

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 10,270,410,804

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 97 A NO 51-66

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :

ASISTENTE.ADMINISTRATIVA@CSICOLOMBIA.NET

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 97 A NO 51-66

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ASISTENTE.ADMINISTRATIVA@CSICOLOMBIA.NET

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1994, NOTARIA 6 BOGOTA, 28 DE ABRIL DE 1.983, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 1.983, BAJO EL NO. 132893 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENO-- MINADA "ADVISEGAR LIMITADA ADMINISTRACION VIGILANCIA SERVICIOS GARCIA LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 01502 DEL 04 DE MAYO DE 2001 DE LA NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 2001, BAJO EL NUMERO 00778819 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ADVISEGAR LTDA. ADMINISTRACION VIGILANCIA SERVICIOS GARCIA LTDA, POR EL DE: ADVISEGAR LTDA ADMINISTRACION VIGILANCIA SEGURIDAD ARMADA LTDA.-

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 04 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2011, BAJO EL NUMERO 01478651 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: ADVISEGAR LTDA ADMINISTRACION VIGILANCIA SEGURIDAD ARMADA LTDA., POR EL DE: GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA SEGURIDAD PRIVADA.

CERTIFICA

SE ACLARA QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 39 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LA NOTARIA 39 DE BOGOTÁ D.C, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE

BAJO EL NÚMERO 02395104 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE A:  
GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA SIGLA GCSI LTDA Y/O  
GCSI.

**CERTIFICA:**

**REFORMAS:**

| ESCRITURAS NO. | FECHA        | NOTARIA      | INSCRIPCION             |
|----------------|--------------|--------------|-------------------------|
| 3.126          | 24-VI-1983   | 6A. BTA.     | 6-VI-1983-NO.135.623    |
| 5.019          | 27-IX-1983   | 6A. BTA.     | 3-IX-1983-NO.140.070    |
| 5.691          | 2-VIII-1984  | 6A. BTA.     | 15-VIII-1984-NO.156.438 |
| 5.144          | 8-VIII-1985  | 6A. BTA.     | 20-VIII-1985-NO.175.140 |
| 4.407          | 15- VII-1992 | 6 STAFE BTA  | 14-VIII-1992-NO.374.824 |
| 6.202          | 18-XII -1995 | 18 STAFE BTA | 22-XII -1995 NO.520.799 |
| 2.611          | 5--VII--1996 | 36 STAFE BTA | 16-IX---1996 NO.555.003 |

**CERTIFICA:**

**REFORMAS:**

| DOCUMENTO NO. | FECHA      | ORIGEN     | FECHA      | NO. INSC. |
|---------------|------------|------------|------------|-----------|
| 0001502       | 2001/05/04 | NOTARIA 23 | 2001/05/24 | 00778819  |
| 0001966       | 2002/06/11 | NOTARIA 23 | 2002/07/02 | 00833758  |
| 0004160       | 2002/11/14 | NOTARIA 23 | 2002/12/05 | 00855908  |
| 0000263       | 2004/02/06 | NOTARIA 34 | 2004/02/11 | 00919562  |
| 0003210       | 2007/03/26 | NOTARIA 19 | 2007/03/30 | 01120550  |
| 0003210       | 2007/03/26 | NOTARIA 19 | 2007/03/30 | 01120665  |
| 0003210       | 2007/03/26 | NOTARIA 19 | 2007/03/30 | 01120669  |
| 0001625       | 2008/09/17 | NOTARIA 46 | 2008/09/19 | 01243358  |
| 927           | 2011/04/26 | NOTARIA 76 | 2011/05/13 | 01478651  |
| 1776          | 2012/06/12 | NOTARIA 5  | 2012/06/13 | 01642219  |
| 1327          | 2015/03/17 | NOTARIA 73 | 2015/08/13 | 02010700  |
| 1327          | 2015/03/17 | NOTARIA 73 | 2015/09/03 | 02016353  |
| 5329          | 2015/09/24 | NOTARIA 73 | 2015/09/29 | 02023634  |
| 4431          | 2016/12/28 | NOTARIA 39 | 2016/12/29 | 02172736  |
| 3007          | 2017/06/27 | NOTARIA 73 | 2017/07/10 | 02240688  |
| 4343          | 2017/12/26 | NOTARIA 39 | 2017/12/27 | 02288917  |
| 39            | 2018/11/08 | NOTARIA 39 | 2018/11/15 | 02395104  |

**CERTIFICA:**

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
28 DE ABRIL DE 2075 .

**CERTIFICA:**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE  
LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE  
VIGILANCIA FIJA, MÓVIL Y ESCOLTA A PERSONAS, VEHÍCULOS Y MERCANCÍAS,  
CON UTILIZACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y SIN ARMAS, MEDIO TECNOLÓGICO,  
MEDIO CANINO Y CUALQUIER OTRO MEDIO AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA  
DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; Y COMO SECUNDARIOS LOS SERVICIOS  
CONEXOS COMO LOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA O INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD  
E INSTALACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS PARA  
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, ACORDE AL 356 DE 1994 Y DEMÁS NORMAS  
COMPLEMENTEN, MODIFIQUEN REEMPLACEN DECRETO QUE LO O REEMPLACEN.

**CERTIFICA:**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

8010 (ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA)

**ACTIVIDAD SECUNDARIA:**

8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)

**OTRAS ACTIVIDADES:**

8030 (ACTIVIDADES DE DETECTIVES E INVESTIGADORES PRIVADOS)

**CERTIFICA:**

CAPITAL Y SOCIOS: \$2,107,000,000.00 DIVIDIDO EN 21,070,000.00 CUOTAS  
CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ESPARZA RHENALS MIREYA

C.C. 000000051738469

NO. CUOTAS: 4,214,000.00

VALOR: \$421,400,000.00

ESPARZA RHENALS RAFAEL RICARDO C.C. 000000079628758  
NO. CUOTAS: 16,856,000.00 VALOR: \$1,685,600,000.00  
TOTALES  
NO. CUOTAS: 21,070,000.00 VALOR: \$2,107,000,000.00

**CERTIFICA:**

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. ADEMÁS, CONTARÁ CON UN REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL QUIEN PODRÁ ASUMIR DIRECTAMENTE LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA TODOS LOS TEMAS JUDICIALES. EL SUBGERENTE REEMPLAZA AL GERENTE EN TODAS SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0003210 DE NOTARÍA 19 DE BOGOTÁ D.C. DEL 26 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NÚMERO 01120671 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE  | IDENTIFICACIÓN |
|---------|----------------|
| GERENTE |                |

|                                                                                                                                                                   |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| ESPARZA RHENALS RAFAEL RICARDO                                                                                                                                    | C.C. 000000079628758 |
| QUE POR ACTA NO. 43 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02387627 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                      |

| NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL |                |

|                                                                                                                                                                   |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| FLAUTERO TORRES GUILLERMO                                                                                                                                         | C.C. 000000017150193 |
| QUE POR ACTA NO. 43 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02387626 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): |                      |

| NOMBRE     | IDENTIFICACIÓN |
|------------|----------------|
| SUBGERENTE |                |

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| ESPARZA RHENALS MIREYA | C.C. 000000051738469 |
|------------------------|----------------------|

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE, QUE SERÁ NOMBRADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, ATENDERÁ LA GESTIÓN DIARIA DE LOS NEGOCIOS; TENDRÁ FACULTADES ILIMITADAS PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y COMPROMETER A LA SOCIEDAD DE FORMA INDIVIDUAL, EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Y ASÍ MISMO LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER (CONTRATO DE TIPO PÚBLICO O PRIVADO SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE CUANTÍA Y SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS; ASÍ, CORRESPONDE AL GERENTE, ADemás DE LOS ACTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN: A) ELABORAR LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA EMPRESA Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS. B) CONVOCAR LA JUNTA DE SOCIOS C) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. D) VIGILAR CONTINUAMENTE A LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DE LA SOCIEDAD. E) DIRIGIR LA CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD. F) MANTENER BAJO SU CUSTODIA EL DINERO Y EN GENERAL LOS BIENES DE LA SOCIEDAD QUE DEBAN GUARDARSE Y LOS QUE A ELLA SE CONFÍEN. EL GERENTE DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA DE SOCIOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER NEGOCIO O CONTRATO LOS PORMENORES DEL MISMO, ASÍ COMO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU CELEBRACIÓN LA CONCRECIÓN DEL MISMO, CON LA SALVEDAD QUE CADA SOCIO CONSERVA EL DERECHO DE EXAMINAR POR SÍ MISMO, O POR MEDIO DE RECOMENDADO, LAS CUENTAS Y LIBROS EN QUE SE LLEVE LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD O EL DE VERIFICAR LA CONFORMIDAD DE LOS ASIENTOS CON LOS COMPROBANTES Y A REALIZAR DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS. CORRESPONDE AL GERENTE COMO TAL, GIRAR, ENDOSAR, Y NEGOCIAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO Y DEMÁS DOCUMENTOS A LA ORDEN; CONFERIR PODERES Y REVOCARLOS REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIO, ASÍ COMO ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y EN GENERAL, ANTE LAS AUTORIDADES Y CORPORACIONES PÚBLICAS DE CUALQUIER ORDEN O NIVEL; DESISTIR DE ACCIONES Y RECURSOS;

TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, NO CONCILIAR; ADQUIRIR Y ENAJENAR, TOMAR DINERO EN MUTUO CON LOS BANCOS O CON PARTICULARES; HIPOTECAR INMUEBLES, DAR EN PRENDA Y GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES SOCIALES, TOMAR Y DAR BIENES EN ARRENDAMIENTO, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, COMPENSAR, NOVAR Y, EN FIN, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA. EL GERENTE SERÁ RESPONSABLE PARA CON LA SOCIEDAD EN CASO DE EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONÉ. SON FUNCIONES DEL SUBGERENTE: EN AUSENCIA TEMPORAL DEL GERENTE, EL SUBGERENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. SON FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL SUBGERENTE: A) ELABORAR POLÍTICAS PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS. C) VELAR POR LA BUENA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DISCIPLINA. D) VELAR POR QUE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SE EFECTÚEN EN FORMA OPORTUNA. E) ESTABLECER PROGRAMAS DE VACACIONES; F) APLICAR LAS NORMAS PARA LIQUIDAR PRESTACIONES SOCIALES, TRAMITAR POSESIONES Y RETIROS; G) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL GERENTE.

**CERTIFICA:**

**\*\* REVISOR FISCAL \*\***

QUE POR ACTA NO. 3 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01786713 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

IDENTIFICACION

PUERTO CAMARGO OMAR AUGUSTO

C.C. 000000079538543

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

\* \* \*  
\* \* \*

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE JULIO DE 2017  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE MARZO DE  
2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO](http://WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.